



Gobierno de
Zapopan

Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5361/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 09 de diciembre de 2025

MARIANA MIRANDA FRANCO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.



Este documento no contiene datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, fracción I, X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**C. MARIA DE LOS ANGELES CABRERA AGUILAR
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno-Infantil de Enfermedades Infecciosas".
DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA GALINDO HERNANDEZ
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN



C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 7, fracción I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que la fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, así lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Gobierno de
Zapopan

Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5363/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones

Zapopan Jalisco a 09 de diciembre de 2025



C. DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
DEL COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E . -

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el Mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

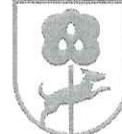
Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.



C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que la fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con los disponemientos de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5364/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 09 de diciembre de 2025

**C. JOEL SALVADOR CHAVEZ RIVERA
DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS
DEL COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y Correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRA GARCIA HERNANDEZ
DIRECCION GENERAL
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





C. MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ POLANCO
DIRECTORA JURÍDICA
DEL COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E . -

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.



C.c.p. Expediente
JARH/MGG



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlas para los fines que le fueron transferidas. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tránsito de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



LIC. JAVIER ARROYO NAVARRO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.

P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno-Infantil de Enfermedades Infecciosas".



C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Domicilio: Av. Vallarta 4095 Col. Don Bosco Vallarta.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**MBA. ANTONIO LANCASTER JONS GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES DE JALISCO.**

P R E S E N T E . -

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.



"Zapopan, Tierra de Amistad Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL

Dirección General
ALEJANDRA GALLARDO HERNÁNDEZ

C.c.p. Expediente

JARH/MGG

Avenida Faro 2350 Piso 8, Bosques de La Victoria, 44550 Guadalajara.





Ciudad de los Lagos

Marcela Gaspar García <marcela.gaspar@zapopan.gob.mx>

XIV SESION ORDINARIA DE COMITE DE ADQUISICIONES COMUDE ZAPOPAN

Marcela Gaspar Garcia <marcela.gaspar@zapopan.gob.mx>
Para: presidencia@cdaaj.org.mx, administracion@cdaaj.org.mx

10 de diciembre de 2025 a las 12:57

Buen dia

Disculpa enviamos la invitación por medio del notificador, pero desgraciadamente no se encontraban en el domicilio señalado por lo que se dejó el oficio de la invitación. De cualquier forma te lo hago llegar de forma digital.

Cualquier duda estoy a tus ordenes..

Saludos



Marcela
Gaspar Garcia
Encargada de Despacho del Departamento
de Compras
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1487, Lote Privado,
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45196
8930550880 ext. 104
marcela.gaspar@zapopan.gob.mx
www.comudezapopan.gob.mx



El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información, y puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".

XIV sesion ordinaria C. adquisiciones.pdf
99K



**ING. ANDRES CANALES LEAÑO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DE JALISCO.**

P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL

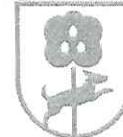
ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

Dirección General

COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Domicilio: Av. Lazaro Cardenas no. 3857 int. 3-5 Jardines de San Ignacio, CP 45040 Zapopan, Jalisco.
Este documento es de carácter interno y no tiene validez legal. Se expide de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO
COPARMEX
P R E S E N T E . -

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.



C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Domicilio: López Cotilla 1465 Col. Lafayette C.P. 44160

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 16 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



10 DIC 2025

Hora 10:10



RECIBIDO

LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS
PRESIDENTE DEL COMCE DE OCCIDENTE A.C.
(CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE A.C.)
P R E S E N T E . -

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno-Infantil de Enfermedades Infecciosas".

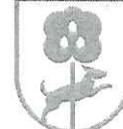


ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ

Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Domicilio: Privada de las Rosas 700, Chapalita, 44500 Guadalajara.



**REGIDORA HAIDEE VIVIANA ACEVES PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.



Recibido
Fabiola M.F.
10/12/25
11/27

C.c.p. Expediente

JARH/MGG

Este documento contiene datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines cuya la fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5372/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 09 de diciembre de 2025

REGIDORA ROSA ISELA DÍAZ GURROLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
P R E S E N T E.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.



C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Al rendirle o lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 16 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RECIBIDO

Regidor Daniel
Guzmán Núñez

Fecha: 10 DIC 2025
Hora: 11:25
Firma: *Danny*



Gobierno de
Zapopan

Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5373/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones

Zapopan Jalisco a 09 de diciembre de 2025

**REGIDOR DANIEL GUZMÁN NÚÑEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
P R E S E N T E.**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.



C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 16 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**REGIDOR MAURO LOMELÍ AGUIRRE
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO MORENA
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.



C.c.p. Expediente
JARH/MGG

0356

RECIBIDO

10 DIC 2025

 11:28 am
S/1

RECIBIDO

FECHA 10-DIC-25

HORA 11:24
Vane



Gobierno de
Zapopan

Dirección General

Nº Oficio 1250/DG5375/2025

Asunto: Comité de Adquisiciones
Zapopan Jalisco a 09 de diciembre de 2025

**REGIDORA ANA CECILIA SANTOS MARTINEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO FUTURO
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno-Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL



ALEJANDRA CALINDO HERNÁNDEZ

Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG



*Recibí
Claudia G.
10-Dic-25
11.25 hrs*

**REGIDOR OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA
DEL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
P R E S E N T E.-**

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno-Infantil de Enfermedades Infecciosas".



C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquirió el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que la fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



C. MARIA HERNANDEZ SANCHEZ
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E . -

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL



ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
ZAPOPAN,
Dirección General
COMUDE ZAPOPAN

C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiriere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



C. MIRIAM AURORA MEJÍA ALATORRE
JEFE JURÍDICO
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E . -

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025.
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno-Infantil de Enfermedades Infecciosas".

DIRECTORA GENERAL

ALEJANDRA CALINDO HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN JURÍDICA

COMUDE ZAPOPAN



C.c.p. Expediente
JARH/MGG

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, y de acuerdo al Estatuto del Deporte del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable de los datos personales, deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que la fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 16 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



C. JORGE ARROYO VALADEZ
DIRECTOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
COMUDE ZAPOPAN
P R E S E N T E . -

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez aprovecho para invitarlo a la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la cual se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Lo anterior de conformidad al artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaratoria de legal instalación y Quórum de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 12 de diciembre del 2025.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 11 de noviembre 2025.
- IV. Aprobación del Acta de la IV Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha de 27 de noviembre 2025
- V. Discusión y en su caso aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN-26-2025 "Adquisición de productos de acero como PTR, cedulas, sólidos y tubulares; material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los Espacios Públicos Deportivos Administrados por el O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco". Segunda Vuelta.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Formal clausura de la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco

Cabe señalar que en caso de no poder asistir a la sesión podrá nombrar un representante quien debe presentar el escrito mediante el cual se designe ya sea por única vez o de manera permanente durante la presente administración. Lo anterior de conformidad al Artículo 1, Fracción VII del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.



C.c.p. Expediente
JARH/MGG